

## COLEGIO SAN JOSÉ

Hermanos de Nuestra Señora de la Misericordia **NIVEL SECUNDARIO** 

e-mail: secretariasecundaria@sanjosesgo.edu.ar

Libertad 341 - 4200 Sgo. del Estero - Tel (385) 4211579 / 4240161 4200 Santiago del Estero.

## Posición Institucional: Anexo III

## RÉGIMEN DE EVALUACIÓN, ACREDITACIÓN Y PROMOCIÓN PARA LA EDUCACIÓN SECUNDARIA DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO

Visto la *RESOL- 2023-3036-E-GDESDE-ME – ART. 2DO*, para solicitar <u>mesa evaluadora adicional</u> y como institución responsable de la aplicación de dichas normativas y luego del análisis e interpretación de las mismas en todos los términos, se concluye que: la resolución comentada en su verdadero alcance "Reconoce en las trayectorias escolares y educativas la expresión de singulares modos de recorrer el tiempo no lineal y heterogéneo que implica aprender por parte de los alumnos. Así concebidas, estas trayectorias se convierten en objeto de intervención y acompañamiento que trasciende el vínculo docente – alumnos y se amplía hacia una acción colectiva institución-alumnos."

Por lo tanto se dan a conocer los requisitos y condiciones establecidos por la mencionada resolución en su CAPITULO IX:

## MESAS EVALUADORAS, MESAS EVALUADORAS ADICIONALES Y EXTRAORINARIAS

Las <u>Mesas Evaluadores Adicionales</u> son una nueva oportunidad de evaluación, que se desarrollan durante los primeros 15 días de iniciado el ciclo lectivo. Tienen por destinatarios solo a aquellos *alumnos que adeuden más espacios curriculares de los permitidos para la promoción al momento del inicio del ciclo escolar*, y que indefectiblemente reúnen las siguientes condiciones:

- 1- Haberse presentado en las Mesas Evaluadoras de tantos espacios curriculares como eran necesarios aprobar para alcanzar las condiciones de promoción de año. A modo de ejemplo, si un alumno adeuda 4 espacios curriculares debió presentarse en al menos 2 espacios (cuya aprobación le hubiera permitido la promoción) para poder acceder a la Mesa Evaluadora Adicional.
- 2- Haber obtenido en el o los espacio/s que se presentaron una **nota no inferior a 4 (cuatro) puntos**, es decir que el alumno dio cuenta de su saber, pero no fue suficiente su nivel de apropiación para aprobarlo
- 3- Presentar, ante la rectoría de la institución, una solicitud de conformación de Mesa Evaluadora Adicional para el o los espacios curriculares adeudados que se quisiera volver a rendir. La misma deberá estar firmada por el tutor y el alumno, la que se archivará en su legajo.

Para solicitar la MESA EVALUADORA debe seguir las siguientes instancias:

- 1) El padre/tutor debe ingresar a la página https://obramisericordista.com.ar/PaginasBasicas/Index1.aspx.
- 2) Imprimir y completar el formulario de solicitud de mesa evaluadora.
- 3) Concurrir por la preceptoría correspondiente para que el preceptor verifique el cumplimiento de los requisitos detallados.
- 4) Por último, presentar la solicitud en secretaria escolar desde el 1 al 6 de marzo de 8 a 11hs.

Rectoría Colegio San José – Nivel Secundario